

RESOLUCIÓN N° **1706** DE 2024

03 OCT 2024

"Por la cual se da continuidad a unos encargos y un nombramiento provisional en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito"

EI SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (E)

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 332 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1591 del 05 de septiembre de 2024¹ se realizó el nombramiento en periodo de prueba que se relaciona:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURRENCIA
1	52156042	GUBILEINAYA RAMÍREZ BELTRÁN	222-30	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	NIVEL CENTRAL	OFICINA CONTROL INTERNO	57

Que en atención a lo anterior, mediante los artículos segundo y tercero de la citada Resolución, se ordenó la terminación de los órdenes de provisión realizados en virtud de las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo ordenado en el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1 capítulo 3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, que dispone "(...) Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera(...)", así:

"ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR los nombramientos en encargo en los empleos que se describen a continuación a partir de la fecha de posesión en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
379	222-24	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	ENCARGO	52156042	RAMÍREZ BELTRÁN GUBILEINAYA	1038 DE 24 DE ABRIL DE 2023
57	222-30	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	ENCARGO	43059184	RINCÓN CANO GLORIA HELENA	1644 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019, ART. 1, ÍTEM 16
302	222-27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENCARGO	41720193	CUELLAR GONZÁLEZ YOLANDA	1644 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019, ART. 2, ÍTEM 12
194	222-24	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES	ENCARGO	79614690	GÓMEZ SÁNCHEZ NÉSTOR JOSÉ	1984 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2019, ART. 2, ÍTEM 1

PARÁGRAFO: Una vez finalizados los encargos mencionados en el presente artículo, los servidores(as) que regresan a asumir el cargo sobre el cual ostenta derechos de carrera administrativa, deberán presentarse en la respectiva ubicación ante su jefe inmediato para desempeñar las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria.

¹ "Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional y se declara una vacancia temporal"

Continuación de la Resolución No. **1706** de 2024 **03 OCT 2024**

“Por la cual se da continuidad a unos encargos y un nombramiento provisional en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito”

ARTÍCULO TERCERO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL del servidor relacionado a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2407	219-18	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 08 – KENNEDY	PROVISIONALIDAD	80513697	RENÉ MILLÁN PERALTA	920 DE 22 DE ABRIL DE 2024

(...)”

Que, con posterioridad al nombramiento en periodo de prueba efectuado y dada la renuncia presentada por la servidora GLORIA HELENA RINCÓN CANO, mediante Resolución No. 2443 de 18 de septiembre de 2024², le fue aceptada la renuncia al empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 222, Grado 27, en la ubicación DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS sobre el cual ostentaba derechos de carrera administrativa y se dio por terminado el encargo otorgado en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 222, Grado 30, Ocurrencia 57, ubicado en la OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Que lo expuesto revela que en virtud de la renuncia presentada, las razones materiales que motivaron la terminación de los encargos en las ocurrencias 302 y 194, así como del nombramiento provisional correspondiente a la ocurrencia 2407, han desaparecido. Por lo tanto, con el fin de mantener la adecuada prestación del servicio, se hace necesario dar continuidad a los encargos efectuados mediante las Resoluciones Nos. 1644 del 10 de octubre de 2019 y 1984 de 13 de diciembre de 2019, así como el nombramiento provisional ordenado en la Resolución No. 920 de 22 de abril de 2024.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR CONTINUIDAD a los nombramientos en encargo otorgados a los servidores públicos que se relaciona a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
302	222-27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENCARGO	41720193	CUELLAR GONZÁLEZ YOLANDA	1644 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2019, ART. 2, ÍTEM 12	222-24 OCURRENCIA 194
194	222-24	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES	ENCARGO	79614690	GÓMEZ SÁNCHEZ NÉSTOR JOSÉ	1984 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2019, ART. 2, ÍTEM 1	219-18 OCURRENCIA 2407

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR CONTINUIDAD al nombramiento provisional otorgado a la servidora pública que se relaciona a continuación así:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
2407	219-18	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 08 – KENNEDY	PROVISIONALIDAD	80513697	RENÉ MILLÁN PERALTA	920 DE 22 DE ABRIL DE 2024	N/A

² “Por la cual se acepta la renuncia a la señora a GLORIA HELENA RINCON CANO perteneciente a la planta de personal de la Secretaría de Educación del Distrito.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Página 3 de 3

Continuación de la Resolución No. **1706** de 2024 **03 OCT 2024**

"Por la cual se da continuidad a unos encargos y un nombramiento provisional en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito"

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a los servidores públicos mencionados en él para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina y a la Dirección de Servicios Administrativos-Grupo de Archivo para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **03 OCT 2024**

ABEL MATIZ SALAZAR

Secretario de Educación del Distrito (E)

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Oscar Mateo Jiménez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
María Alejandra Peña Villamil	Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó
Johanna Paola Samacá González	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó Y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Profesional Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Xiomara Ximena Correa Ospina	Contratista Oficina de Personal	Proyectó